



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

EXTRACTO DE LA MEMORIA DE ACTIVIDAD: DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO (ANEXO V)

CONCEPTO DE LA SUBVENCIÓN

SUBVENCIÓNES PARA FOMENTAR LA INICIATIVA DE LAS ASOCIACIONES VECINALES EN BARRIOS, PEDANÍAS Y URBANIZACIONES, EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FACILITAR SU FUNCIONAMIENTO.

OBJETO DE LA SUBVENCIÓN:

- Actividades destinadas a los vecinos que tengan como finalidad la difusión y fomento del asociacionismo, el voluntariado y la participación ciudadana.
- Actividades de carácter social y cultural.
- Actividades que fomenten la participación de los vecinos en la organización y disfrute de actuaciones lúdico-sociales propias del barrio, siempre que las mismas no superen dos días naturales, y se desarrollen en espacios públicos con la participación y disfrute general de los vecinos.
- Actividades que incidan en la buena salud y calidad de vida de los vecinos.
- Actividades que complementen la actuación de la Concejalía delegada en la materia.
- Gastos en Ludoteca y Agencia de Lectura.
- Gastos de funcionamiento y mantenimiento de la Asociación de Vecinos.
- Gastos de compra de equipamiento y material inventariable que sean necesarios para el funcionamiento de las Asociaciones de Vecinos y la implementación de su plan de actividades, hasta un 30% de la subvención recibida.

BENEFICIARIO (*)

Asociación de Vecinos

BARRIO EL CASTILLO

IMPORTE CONCEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

557'58 EUROS

CONCURRENCIA DE OTRAS SUBVENCIÓNES: ENTIDAD E IMPORTE CONCEDIDO

NINGUNA

CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

AÑO 2017 FIESTAS → 27, 28 y 29 OCT. // EXCURSIÓN → 11 OCT. // NAVIDAD → 21 DIC.

AMBITO GEOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD

BARRIO EL CASTILLO // LUGARES DE DESTINO EXCURSIÓN

DESGLOSE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

FIESTAS PATRONALES EN HONOR A CRISTO REY — EXCURSIÓN A CUEVAS DE CANELOBRE Y FUENTES DEL ALGAR (ALICAME) FIESTA DE NAVIDAD

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

COMPONENTES JUNTA DIRECTIVA Y VECINOS VOLUNTARIOS

GASTOS REALIZADOS Y FORMA DE PAGO

1.037'58 EUROS, PAGADOS MEDIANTE TRANSFERENCIAS BANCARIAS

(*) En caso de particulares, para proteger sus datos, figurarán las iniciales